



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 085 -2026-FZ-UNAP

Yurimaguas, 17 de agosto de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 12-2019-SUNEDU/CD (31/01/2019), otorga LICENCIA INSTITUCIONAL a nuestra Emblemática Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), a partir del 1 de febrero de 2019 y los locales conducentes a grado académico con código local F01L01 Centro Ganadero Yurimaguas Zona A y Zona B Caserío 30 de agosto – Yurimaguas – Tarapoto km. 17 y local F01L02, calle Francisco Bardales Mz B – 33 Lote 9 PP.JJ. Yurimaguas II.

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 007-2025-AU-UNAP, de fecha 22 de julio de 2025, Aprueban autoridades y representantes de docentes y estudiantes antes el Consejo de Facultad.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, de fecha 17 de agosto de 2026, se designa una comisión para supervisar la creación de nuevos talleres y laboratorios, a cargo de los docentes: Blga. Esther Ruíz de del Águila, Mg., y M.V. Orlando Iberico Vela, Mg., asimismo una comisión de supervisión de talleres y laboratorios (Protocolos y POES), a cargo de los docentes: Ing. Hernando Vásquez Macedo, MSc., y Lic. Educ. Dely Zarina Peña Panduro, Mg.

Que, por lo expuesto en el considerando, es procede atender lo solicitado por los Miembros de Facultad, y;

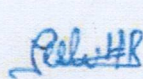
En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar, la conformidad de la comisión de supervisar la creación de nuevos talleres y laboratorios a cargo de los docentes: Blga. Esther Ruíz de del Águila, Mg., y M.V. Orlando Iberico Vela, Mg., y la comisión de supervisión de talleres y laboratorios (Protocolos y POES), a cargo de los docentes: Ing. Hernando Vásquez Macedo, MSc., y Lic. Educ. Dely Zarina Peña Panduro, Mg.

ARTÍCULO SEGUNDO: Asimismo, las comisiones designadas presentarán el informe respectivo en un plazo de siete (7) días.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




Fernando Fernández Flores
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: CF, Interesado y Archivo

Calle Francisco Bardales N° 804 – Yurimaguas
<http://www.unapiquitos.edu.pe> – e-mail: zootecnia@unapiquitos.edu.pe

